

# Permiten obras

Una resolución judicial permitirá que se retomen las obras del Tren Maya en su tramo de Cancún a Tulum.

- Una suspensión provisional dictada el 16 de enero impedía seguir con la tala y desmonte de selva.
- Fonatur presentó el 25 de enero la autorización de cambio de uso de suelo para terrenos forestales.
- La inexistencia de ese documento fue lo que provocó la suspensión.
- El juez Primero de Distrito en Yucatán resolvió la solicitud del Fonatur.



# 111

**kilómetros**  
tiene el Tramo Cinco.

# 767

**hectáreas**  
de selva se requiere  
desmontar.

# 60,000

**mdp**  
es el costo estimado  
del tramo.